



Peritajes financieros y contables

Bogotá, Mayo 15 de 2024

Dr.
Juan David Vergara
Apoderado
Espectáculos y Eventos de Colombia SAS
Ciudad

Referencia	<i>Oferta Mercantil para la preparación de un Dictamen pericial financiero y contable de cálculo de perjuicios para la empresa Espectáculos y Eventos de Colombia SAS, por la terminación unilateral del contrato por parte del Club de Fútbol América de Cali</i>
Consecutivo	<i>P-202405-07</i>

Apreciado Dr.

Nos permitimos enviar la presente Oferta para la prestación de servicios profesionales como expertos financieros y contables en la atención de este tipo de procesos sobre los cuales se cuenta con amplia experiencia por haber presentado ya dictámenes.

Entendemos que el propósito es establecer que la terminación unilateral del contrato en el cual la empresa Espectáculos y Eventos de Colombia SAS, proporcionaba servicios de marketing y venta de boletería al Club de Fútbol América de Cali; ocasionó una serie de impactos económicos que se están buscando compensar. Esta acción ha generado pérdidas financieras significativas para Espectáculos y Eventos de Colombia SAS, las cuales se busca sean objeto de una reparación integral.

A continuación, exponemos el alcance y la metodología correspondiente a este tipo de dictámenes, la cual estará enfocada en identificar, soportar y calcular la utilidad dejada de percibir con ocasión del Hecho Dañoso.

a) Encargo

a.i Encargo: Entendemos que se nos ha solicitado realizar el cálculo del Perjuicio Económico, Lucro Cesante y Daño Emergente, ocasionado a Espectáculos y Eventos de Colombia SAS en función del Hecho Dañoso que infligió el Club de Fútbol América de Cali con la finalización del contrato por marketing de forma unilateral.

Actividades financieras

- Demostrar los perjuicios ocasionados por parte del Club de Fútbol América de Cali a Espectáculos y Eventos de Colombia SAS
 - Determinar los daños emergentes derivados de la terminación del contrato.
 - Cuantificar de manera técnica el lucro cesante ocasionado a Espectáculos y Eventos de Colombia SAS por la finalización anticipada del contrato
- a. ii Metodología: Para darle contundencia y solidez al Dictamen, se desarrollará una metodología de trazabilidad de la información mediante un conjunto de procedimientos y controles que se aplicará para garantizar la integridad, autenticidad y seguridad de la información en el ámbito legal y forense.

Para el desarrollo de estas labores, Espectáculos y Eventos de Colombia SAS se comprometerá con entregar todas las fuentes ofimáticas necesarias para dar respuesta al encargo planteado, entre otras y sin limitarse estados financieros, detalle de centros de costos y presupuestos, entre otros.

b) Equipo de trabajo

El responsable de la preparación del Dictamen y su defensa en audiencia será el Dr. Jorge Arango. Quien se apoyará en la Dra. Nasly Rivera, economista de profesión.

Jorge Arango

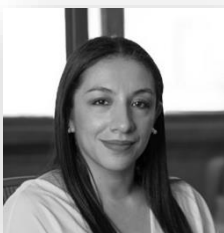
Director financiero



Profesional en finanzas, con especialización y maestría en finanzas, Executive MBA y maestría en Narrativa. Veintidós años de experiencia en Banca de Inversión realizando valoraciones, consecución de deuda con bancos y mercado de capitales, dictámenes periciales y evaluación de proyectos. Miembro de varias juntas directivas, profesor universitario e inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA). Cuenta con un técnico laboral en avalúos que lo permite estar inscrito en las 13 categorías del RAA.

Nasly Rivera

Directora económica



Profesional en economía, con especialización en Gerencia Financiera. Diez años de experiencia en Banca, con énfasis en atención de procesos y diseño de informes de seguimiento y control, herramientas fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y el monitoreo de indicadores financieros clave.

Manejo de bases de datos, modelación financiera análisis de estructuras tarifarias y desarrollo de herramientas analíticas.

El desarrollo de la Auditoría que permitirá presentar la información contable será liderado por Melissa Varela, Contador Público especializado en auditoría forense y certificada en Auditoría Internacional Forense, quien analizará la información contable para dar respuesta al encargo planteado.

Melissa Varela

Directora contable



Contadora Pública con especialización en auditoría forense y certificación en auditoría. Especialista en valoración de activos intangibles. Quince años de experiencia en auditoría y análisis de información contable, preparación de estados financieros e informes gerenciales, análisis de estructura de costos/gastos y simulación de efectos tributarios. Experiencia transversal en diferentes sectores de la economía como Producción, Salud, Servicios Públicos y Comercialización.

Angélica María Varela

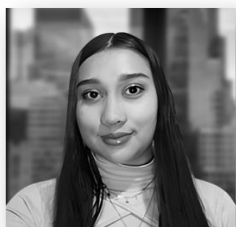
Analista contable



Tecnóloga en Contabilidad y Finanzas y Técnica auxiliar contable y financiero. Más de diez años de experiencia realizando labores de análisis de datos, preparación de informes, organización de procesos y gestión de la información en diversas organizaciones.

Daniela Aristizábal

Auxiliar contable



Estudiante de Contaduría Pública de la Universidad del Quindío, actualmente cursando Quinto semestre, aprendiz de dictámenes, experiencia de más de dos años en análisis de información y manejo de datos.

c) Valor y Forma de Pago.

Proponemos un honorario de COP 13.500.000 (Trece millones quinientos mil pesos). Estos valores serán cancelados cincuenta por ciento al inicio y cincuenta por ciento a la entrega. A dicho valor deberá adicionarse el IVA del 19%.

d) Plazo de ejecución

El plazo de ejecución del contrato será el necesario para la efectiva prestación del servicio propuesto, de acuerdo con los tiempos fijados por la instancia correspondiente para la práctica de pruebas.

e) Confidencialidad

El perito se obliga únicamente a utilizar la información facilitada por el cliente para el fin mencionado en la estipulación anterior, comprometiéndose a mantener la más estricta confidencialidad respecto de dicha información, advirtiéndolo de dicho deber de confidencialidad y secreto a sus empleados, asociados y a cualquier persona que deba tener acceso a dicha información para el correcto cumplimiento de las obligaciones.

El Perito o las personas mencionadas en el párrafo anterior no podrán reproducir, modificar, hacer pública o divulgar a terceros la información objeto del presente Acuerdo sin previa autorización escrita y expresa del cliente. De igual forma, el Perito adoptará respecto de la información objeto del Dictamen las mismas medidas de seguridad que adoptaría normalmente respecto a la información confidencial de su propia Empresa, evitando en la medida de lo posible su pérdida, robo o sustracción.

f) Domicilio

El domicilio para todos los efectos contractuales será la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 64 # 8 – 41 Apto. 502

g) Aceptación

Mediante el pago del 50% en señal de aceptación de la presente Oferta a la siguiente cuenta:

Cuenta de Ahorros Bancolombia
Número: 013 0000 9565
Consignaciones en cheque a nombre de DICTAMENES.CO S.A.S.
NIT: 901 729 536 - 4

h) Obligaciones del cliente

- Entregar oportunamente al Asesor la información necesaria, útil y apropiada para llevar a cabo el objeto de la presente Oferta.
- Prestar al Asesor toda su colaboración para que éste pueda llevar a cabo las labores necesarias para el desarrollo de la Auditoría objeto de la presente Oferta.
- Colaborar con el Asesor en la obtención de las autorizaciones a que haya lugar para el cumplimiento del objeto de la presente Oferta, por parte de las autoridades competentes.

- Pagar al Asesor los honorarios, de conformidad con los términos y condiciones estipulados en esta Oferta.
- Asumir los costos generados por el desarrollo y la ejecución de la presente Oferta.
- Pagar al Asesor los gastos reembolsables que éste haya pagado para el desarrollo de la presente Oferta, en los términos del presente documento.
- Todas las demás que se deriven de la presente Oferta.

i) Obligaciones del Asesor

Sin perjuicio de las obligaciones específicas contenidas en esta Oferta, en relación con los servicios financieros de Consultoría, la obligación del Asesor es emplear su Mejor Esfuerzo para la consecución de los objetivos planteados y su correspondiente alcance.

j) Terminación unilateral de la Auditoría

En caso de ser aceptada la Oferta, el Asesor podrá dar por terminada la Asesoría en cualquier tiempo, mediante aviso formulado por escrito con una antelación no menor de diez (10) días, cuando se establezca que el Cliente tiene vínculos o antecedentes judiciales relacionados con los delitos de narcotráfico o lavado de activos. En este caso la terminación de la Asesoría no generará responsabilidad alguna para El Asesor y así lo acepta expresamente el Cliente, quien renuncia a presentar reclamación alguna por la terminación de la Asesoría aquí prevista.

k) Alcance de la responsabilidad del Asesor

El Cliente declara conocer y aceptar que: (i) el Asesor no asume responsabilidad alguna por la falta de precisión, exactitud e integridad de la información que le sea proporcionada por el cliente mismo, así como por la utilización que de la información suministrada hagan las autoridades a las cuales se les formulen solicitudes de autorización, necesarias para el desarrollo de la Auditoría. (ii) El Asesor no será responsable por retrasos en los trámites que le corresponden y que sean ocasionados por la demora de terceros sobre los cuales no pueda realizar gestión alguna.

En cualquier evento, la responsabilidad del Asesor por la Auditoría se limita al monto de los honorarios y comisiones efectivamente recibidos del Cliente.

l) Experiencia en Dictámenes del equipo asesor

- 1) Carbones de los Andes. Sector minero: Valoración de empresa. 2011. Abogado: Ernesto Rengifo. Juzgado promiscuo Valledupar.
- 2) Clímaco Trujillo Mazo Vs. GEOFUNDACIONES. Sector construcción: Cuantificación de perjuicios. 2013. Abogado: Ernesto Rengifo. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.

- 3) Capital Salud Vs. Contraloría de Bogotá. Sector salud: Valoración de empresa. 2013. Abogado: Luis Amaya. Contraloría de Bogotá.
- 4) Consorcio Octa Jamundí Vs. FONADE. Sector infraestructura: Cuantificación de perjuicios. 2013. Abogado: Felipe de Vivero Arciniegas. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
- 5) Consorcio CMS Vs. FONADE. Sector infraestructura: Cuantificación de perjuicios. 2014. Abogado: Ignacio Castilla. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
- 6) Familia Culma Trujillo. Cálculo de los perjuicios ocasionados por acusación precluida de las personas naturales GRACIELA CULMA, JUAN CARLOS TRUJILLO, MARIO TRUJILLO, WILBERTO TRUJILLO, EDNA TRUJILLO y FREDI TRUJILLO. 2014. Abogado: Augusto García.
- 7) AVANTEL Vs. TIGO. Sector telecomunicaciones: Cuantificación de perjuicios. 2016. Abogado: Rodrigo Durán. Tribunal contencioso administrativo de Cundinamarca.
- 8) ORBITA Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 11 Civil del Circuito de Cali.
- 9) Cementos Tequendama Vs. VELMAR. Sector Cemento: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Garrido & Rengifo. Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá.
- 10) Vinos y Conservas Vs. José Canepa. Sector alimentos: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado. Eidelman González. Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá.
- 11) IRI Vs. OCENSA. Sector petróleo: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Adriana López. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
- 12) IRI Vs. MULTIBANK. Sector petróleo: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Adriana López. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
- 13) Transporte Renaciente Vs. Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Sector transporte: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Armando Venegas. Tribunal Administrativo de Bolívar.
- 14) Transporte Media Luna Vs. Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Sector transporte: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Armando Venegas. Tribunal Administrativo de Bolívar.
- 15) Transporte Rodríguez Torice Vs. Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Sector transporte: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Armando Venegas. Tribunal Administrativo de Bolívar.
- 16) Transporte ETUL Vs. Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Sector transporte: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Armando Venegas. Tribunal Administrativo de Bolívar.
- 17) Ministerio de Transporte Vs. RUNT. Sector transporte: Análisis de contratos. 2017. Abogado: Carlos Medellín. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
- 18) TELMEX Vs. Propietarios Local 119 Parque central Bavaria. Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Alberto Zuleta de Holland & Knight. Declaro no conocer la instancia a la cual fue presentado.
- 19) DISTRICARGO INC LOGISTICS Vs. DISTRICARGO Operations. Cálculo de perjuicios. Abogado: Leonardo Correa. Superintendencia de Industria y Comercio.
- 20) COMCEL Vs. Inversiones Gutiérrez. Sector telecomunicaciones: Cuantificación de perjuicios. 2017. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 40 Civil del Circuito de Bogotá.
- 21) EGEDA Vs. TELMEX. Sector telecomunicaciones. Contradicción dictamen de parte. 2017. Abogado: Ernesto Rengifo. Juzgado 32 Civil del Circuito de Bogotá.
- 22) CHEVRON Vs. Grupo Magdalena. Sector hidrocarburos: Cuantificación de perjuicios. 2018. Abogado: Yañes asociados. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
- 23) Sésamo Kids Vs. Centro para el desarrollo infantil Huellas SAS. Cuantificación de perjuicios. 2018. Abogado: Adriana López. Superintendencia de Industria y Comercio.

- 24) CELUTEC Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones: Cuantificación de perjuicios. 2018. Abogado: DLA Piper. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
- 25) ETHOS Vs Universidad Mariana. Sector software: Cuantificación de perjuicios. 2018. Abogado Leonardo Correa. Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- 26) Bonncel Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones: Cuantificación de perjuicios. 2018. Abogado: Tobar & Romero. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
- 27) LLAMA TELECOMUNICACIONES Vs. COMCEL. 2018. Abogado: Zorro Talero. Juzgado 9 Civil Circuito de Bogotá.
- 28) Comunidad Celular Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones: Cuantificación de perjuicios. 2018. Abogado: Valbuena Abogados. Proceso ordinario de mayor cuantía. Juzgado 1 Civil del Circuito de Manizales.
- 29) Jhonny León. Cuantificación de perjuicios por presunto error médico. 2018. Abogado: Adriana López. Juzgado 12 civil del Circuito de Bogotá.
- 30) Global Leader Vs. COMCEL. 2018. Abogado. Alberto Zuleta de Holland & Knight. Juzgado 7mo Civil de Oralidad de Cali.
- 31) David Duque Vs. World Fuel. Contradicción. 2019. Abogado: Wilmer Atuesta. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala civil de decisión
- 32) MELTEC Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones: 2019. Abogado: Tobar Abogados. Juzgado 43 Civil del Circuito de Bogotá.
- 33) CELL NET de occidente Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones. 2019. Abogado: Tobar Abogados. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
- 34) Isabel Irigorri. Soporte probatorio para el cálculo de las recompensas a favor del señor Ricardo Irigorri Velasco (q.e.p.d.) en el cálculo de la liquidación de la sociedad conyugal. 2019. Abogado: Antonio José Gómez Rincón. Juzgado 7 de Familia Cartagena.
- 35) CONCAY S.A. y Arquitectos e Ingenieros S.A. - AIA S.A.S. Contradicción al Dictamen preparado por AIA SAS. 2019. Abogado: Juan Felipe Ortiz. Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
- 36) SIMTEC Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones. Cálculo de perjuicios. 2019. Abogado: Zorro Talero Abogados. Juzgado 27 civil del Circuito de Bogotá.
- 37) BEDESCHI - Puerto Brisa. Contradicción al Dictamen preparado por Puerto Brisa. 2019. Abogado: Juan Felipe Ortiz. Tribunal de Arbitraje Internacional.
- 38) Luís Fernando Correa Vs. Mar de Indias. Cálculo de Perjuicios. 2019. Abogado: Carlos Páez. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
- 39) CELCOM Vs COMCEL. Sector telecomunicaciones. Análisis sobre registros. 2019. Abogado: Luis Fernando Salazar. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 40) Familia Trujillo Zamudio Vs. CREDICORP Capital. Sector finanzas. Debida diligencia sobre el portafolio. 2019. Abogado: Alberto Zuleta, Holland & Knight. Juzgado 24 Civil del Circuito de Bogotá.
- 41) Celular Sun Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones. Análisis sobre registros. 2019. Abogado: Valbuena Abogados. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 42) LINEXPORT Vs. Seidor. Sector de manufactura. Cálculo de perjuicios. 2019. Abogado: Mosquera Abogados. Superintendencia de Industria y Comercio.
- 43) Next Corp. Vs. Monómeros. Sector hidrocarburos. Análisis de perjuicios. 2019. Abogado: Ernesto Rengifo. Tribunal de Arbitraje Internacional. Cámara de Comercio de Barranquilla
- 44) MEDIMAS Vs. CAFESALUD. Sector Salud. Análisis de perjuicios. 2020. Abogado: BICION. Tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.

- 45) MULTINEGOCIOS Vs COMCEL. Sector telecomunicaciones. Análisis sobre registros. 2020. Abogado: Adriana López. Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.
- 46) CAFAM Vs. ORACLE. Sector tecnología. Cálculo de perjuicios. 2020. Abogado: Adriana López. Juzgado 43 civil del Circuito de Bogotá.
- 47) ASOPAGOS Vs. Legal Safe. Sector de servicios de consultoría. 2020. Abogado: Tobar & Romero Abogados. Juzgado 27 civil del circuito
- 48) CELUCOM Vs. COMCEL. Sector telecomunicaciones. Análisis sobre registros. 2020. Abogado: Javier Soler Rojas. Juzgado 33 civil del Circuito de Bogotá.
- 49) COMCEL Vs. Unión Eléctrica. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2020. Abogado: Estudio Zorro Talero. Juzgado 33 Civil del circuito.
- 50) Abel Jiménez Vs. Hermanos Jiménez. Análisis de registros. 2020. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado Civil Reparto Ibagué.
- 51) Vergara y Vergara Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2020. Abogado: Adriana López. Juzgado 24 Civil del circuito.
- 52) PRESTMED Vs. CAFESALUD. Sector Salud. Análisis de perjuicios. 2020. Abogado: BICION. Tribunal de Arbitraje
- 53) Internacional. Summum Energy Vs. Acosta & Acosta. Sector hidrocarburos. Cálculo de perjuicios. 2020. Abogado: Garrido Abogados. Juzgado 35 Civil del Circuito de Bogotá.
- 54) TECPETROL Vs. MAYGAN. Sector de hidrocarburos. Análisis de perjuicios. 2020. Abogado: Garrido asociados. Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Gaitán
- 55) La Trocha. Vs. Inversiones Chila. Sector de construcción. Análisis de inversiones. 2020. Abogado: Carlos Páez. Tribunal de arbitramento Cámara de Comercio de Bogotá.
- 56) Gimnasio Mackinley. Avalúo de cuotas partes. Sector educación. 2020. Abogado: Daniel Peláez. Juez 34 Oralidad.
- 57) Asociación de servicios especiales de seguridad. Sector de servicios. Análisis de información. 2020. Abogado: Juan Carlos Prías. Juzgado 2do Penal Medellín.
- 58) COMCEL Vs. Inversiones Gutiérrez. Sector de telecomunicaciones. Análisis de registros. 2020. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 40 Civil del circuito.
- 59) SMP Vs. Trinity Island. Sector petróleo. 2020. Abogado: Juan Felipe Ortiz. Tribunal de Arbitraje Internacional.
- 60) COMCEL Vs. COOPLASTICOS. 2020. Estimación de perjuicios. Abogado: Luisa Herrera de GH&A Abogados. Juzgado 35 Civil del Circuito de Bogotá.
- 61) CANCAR Vs. Familia Ibarra. Sector vehículos. 2020. Abogado: Adriana López. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 62) XARCUTERIA Vs. Administradores. Sector restaurantes. Abogado: Willmar Castro. 2020. SuperSociedades.
- 63) Alimentos Benal S.A. Vs. Doña Martha Eufrosina Ramírez. Sector alimentos. Abogado: Carlos Páez. 2020. Juzgado 4 del circuito.
- 64) ABL Capital Vs. AKVO SAS. Sector financiero. Abogado: Carlos Páez. 2020. Juez municipal de pequeñas causas y competencia múltiple de Bogotá.
- 65) García & Estrada Vs. Helios Flowers. Sector inmobiliario. Abogado: Cristina Mejía. Juez Promiscuo municipal de Suesca.
- 66) Cartagena Móvil Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2020. Abogado: Adriana López. Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá.

- 67) CAFAM Vs. Futbol 5 Site. Sector inmobiliario. Cálculo de perjuicios. 2020. Abogado: Adriana López. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 68) COMCEL Vs. Consuelo de la Vega. Sector inmobiliario. Cálculo de perjuicios. 2020. Abogado: Adriana López. Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá.
- 69) Asociación de servicios especiales de seguridad y vigilancia Urabá. Para la defensa 05-000-31-07-002-2020-00005, para la defensa de los señores JOSÉ LUIS VALVERDE, JOHN PAUL OLIVO, FUAD ALBERTO GIACOMAN HASBUN, VICTOR JULIO BUITRAGO SANDOVAL, CHARLES DENNIS KEISER, REINALO ELIAS ESCOBAR DE LA HOZ Y ALVARO ACEVEDO GONZÁLEZ. 2020. Abogado: PRIAS CADAVID. Juzgado 2do Penal. Circuito especializado de Antioquia.
- 70) DIGIMOVIL Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2021. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.
- 71) MEN Vs. FIDUCOLDEX. Sector de educación. Análisis sobre registros. 2021. Abogado: Santiago Jaramillo Villamizar. Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca.
- 72) Omar Suárez Vs. Acción Sociedad Fiduciaria. Liquidación laboral. 2021. Abogado: Ángel María Takamura. Juzgado 9 Laboral de la ciudad de Bogotá.
- 73) Combustibles Capital Vs. CLEGG. 2021. Abogado: Luis Fernando Salazar. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 74) Mercadeo y Moda SAS Vs. Isabel Cristina González. Análisis del punto de equilibrio de ventas. 2021. Abogado: DLA Piper. Juzgado 44 Civil Municipal de Bogotá.
- 75) Previsora S.A. Compañía de seguros Vs. Muni-Predios Lta asesores en seguros. Cuantificación de la pérdida de oportunidad. 2021. Abogado: GH&A Abogados. Juzgado 27 Civil del circuito de Bogotá.
- 76) Vidrio Impresores S.A.S. Vs. Gas Natural Servicios S.A.S. (Hoy Vanti Soluciones S.A.S.). Cuantificación de perjuicios. 2021. Abogado: David Gómez. Juzgado 33 Civil del circuito de Bogotá.
- 77) María Mercedes Herrera Buitrago Vs. William Orlando Contreras. Cuantificación de perjuicios. 2021. Abogado: Luisa Herrera de GH&A Abogados. Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- 78) IRI Vs. Frontera. Sector petróleo. Cuantificación de perjuicios. 2021. Abogado: DLA Piper Martínez. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 79) CORFIAMERICA Vs. ACCIÓN FIDUCIARIA. Sector construcción. Cuantificación de perjuicios. 2021. Abogado: Carlos Páez. Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.
- 80) SIMTEC Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2021. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá.
- 81) LUIS F CORREA Vs. ITAU. Sector Construcción. Análisis de deuda. 2021. Abogado: Carlos Páez. Juzgado de Reparto.
- 82) ACTORES Vs. TELMEX. Sector de comunicaciones. Valoración derechos conexos. 2021. Abogado. Ernesto Rengifo. Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.
- 83) CARBOSAN Vs. Mauricio Suárez. Sector portuario. Cuantificación de perjuicios. 2021. Abogado: DLA Piper. Delegatura SuperSociedades.
- 84) CHILA SAS Vs. LA TROCHA. Sector construcción. Análisis de negocios. 2021. Abogado: Carlos Páez. Juzgado 12 Civil del Circuito de Bogotá.
- 85) ALBERTO AROCH Vs. SALAZAR SALAMANCA. Análisis de registros. 2021. Abogado: Luis Fernando Salazar. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 86) ID3 Vs. Colegiado Del Notariado Colombiano. Análisis de perjuicios. 2021. Abogado: Camilo Riaño. Tribunal Arbitral de Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)
- 87) DIEGO CORREA Vs. GRUPO DE LOS SEIS S.A.S. Análisis de información. 2021. Abogado: DLA PIPPER. Superintendencia de Sociedades

- 88) INTURF Vs. ETESA. Análisis del lucro cesante de una licitación. 2021. Abogado: Douglas Lorduy. Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
- 89) BIOMECH S.A.S. Vs. Instrumentación y servicios S.A.S. 2021. Abogado: Holland & Knight Colombia S.A.S. Superintendencia de Industria y Comercio.
- 90) Luis Alberto Rodríguez García y otras Vs. Organización TERPEL. Análisis de datos. 2021. Abogado: GHA Abogados. Juzgado 10 Civil del circuito de oralidad de Cali.
- 91) Héctor Rafael Bohórquez Ariza Vs. José Octavio Ibáñez Bernier. Análisis del lucro cesante. 2021. Abogado: Carlos Páez. Juzgado 37 Civil circuito de Bogotá.
- 92) PINK LIFE SAS Vs. Mercadeo y Moda. Análisis de perjuicios. 2021. Abogado: DLA Piper. Juzgado 11 Civil del circuito.
- 93) Gas Jeans Vs. Mercadeo y Moda. Análisis de perjuicios. 2021. Abogado: DLA Piper.
- 94) Agroindustrias Villa Claudia Vs. Nación Rama Judicial. 2021. Abogado: Garrigues. Tribunal administrativo de Cundinamarca sección tercera.
- 95) COMCEL Vs. Carlos Fuentes. Análisis de perjuicios y valoración de intangibles. 2021. Abogado: López Asociados. Juzgado 8 Laboral del Circuito.
- 96) COMCEL Vs. Germán Giraldo. Análisis de perjuicios y valoración de intangibles. 2021. Abogado: López Asociados. Juzgado 8 Laboral del Circuito.
- 97) SERVIMAX Vs. AUTECHO. Análisis de modelo de negocio. 2022. Abogado: DLA Piper Martínez. Tribunal de arbitramento de Medellín.
- 98) Pedro Julio Pedraza Vs. DIAN. Cálculo de perjuicios. 2022. Abogado: Pedro Elías Hernández. Juzgado 38 del circuito de Bogotá.
- 99) Centro Comercial Los Molinos P.H Vs. SBS Seguros Colombia. Análisis de perjuicios y valoración de intangibles. 2022. Abogado: VIVAS & URIBE ABOGADOS. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 100) SERVIRECICLAR S.A.S. Vs. ITALCOL S.A. Análisis de perjuicios y valoración de intangibles. 2022. Abogado: Soler & Mejía. Juzgado Segundo civil de oralidad del circuito de Bogotá.
- 101) INGEENIAR Vs. Bancolombia. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Nicolás Becerra. Superintendencia Financiera.
- 102) Consortium infraestructura Vs. Janna Motor. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Camilo Gómez. Juzgado de Paz Barranquilla.
- 103) COMLINE Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2022. Abogado: Adriana López. Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá.
- 104) SIMOVIL Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2022. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 30 Civil del Circuito de Bogotá.
- 105) Jhon Alexander Díaz Vs. DAIMLER. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Archila Abogados. Juzgado 16 Civil de Cali.
- 106) TECPETROL Vs. Luz Cardona. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Garrido abogados. Declaro desconocer a cuál instancia se presentó el dictamen.
- 107) Valores y Mercado S.A. Vs. BTG PACTUAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Carlos Páez. Reparto Juzgado Civil Bogotá.
- 108) Títulos y Finanzas S.A. Vs. BTG PACTUAL S.A. COMISIONISTA DE BOLSA. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Carlos Páez. Reparto Juzgado Civil Bogotá.
- 109) Todomotors Vs. Auteco. Análisis modelo de negocio. 2022. Abogado: DLA Piper Martínez. Tribunal de Arbitramento.

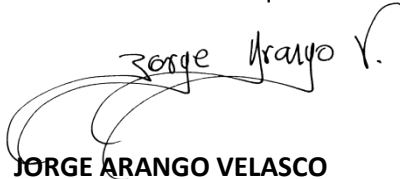
- 110) María Victoria Díaz de Sánchez Vs. Oscar Sánchez Vega. Cálculo de perjuicios. 2022. Abogado: Jaime Cabrera. Juzgado 1 Civil del Circuito de Bogotá.
- 111) DISTRITEK Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2022. Abogado: Camilo Riaño. Juzgado 34 Civil del Circuito de Bogotá.
- 112) Distribuidora IVAMAR S.A.S. contra Fleishmann Foods S.A. Abogados: Paula Vejarano Rivera. Dentons Cárdenas & Cárdenas. Juzgado 17 Civil del Circuito de Medellín.
- 113) UNIFIANZA Vs. FIGURIN. Sector moda. Análisis de arriendos y punto de equilibrio. 2022. Abogado DLA Piper Martínez. Juzgado 9 Municipal de Medellín.
- 114) Soluciones para la construcción S.A.S. Vs. BASF Química Colombiana S.A. Análisis de perjuicios. 2022. Abogados: Dentons Cárdenas & Cárdenas. Tribunal de arbitramento.
- 115) CMT Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2022. Abogado: Adriana López. Juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá
- 116) LACTALIS Vs. SIC. Sector agropecuario. Análisis sobre registros. 2022. Abogado: DENTONS.
- 117) FGS Vs. SIC. Sector subastas. Análisis sobre registros. 2022. Abogado: Leonardo Jiménez.
- 118) TELINCEL Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2022. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 35 Civil del Circuito de Bogotá.
- 119) ASELCA Vs. PROCAPS. Sector energía. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Carlos Páez. Tribunal de Arbitramento Barranquilla.
- 120) ANA Vs. SIC. Sector de servicios. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: ITACA Abogados. Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
- 121) ARGOLIDE Vs. Constructora Suelo Verde. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Carlos Páez. Juzgado 13 Civil del Circuito de Bogotá.
- 122) 81A SAS Vs. Constructora Suelo Verde. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Carlos Páez. Reparto Civil del Circuito de Bogotá.
- 123) ATINA Energy Vs. Gran Tierra. Análisis de Perjuicios. 2022. Abogado: Carlos Páez. Reparto Civil del Circuito de Bogotá.
- 124) OSCAR OSWALDO VALENCIA PERALTA Y OTROS Vs. COMCEL. Análisis de Perjuicios. 2022. Abogado: Zorro Talero. Juez Primero Promiscuo del Circuito de La Plata Huila
- 125) Javier Caparoso Vs. Superintendencia de Industria y Comercio. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Carlos Suarez. Reparto Juzgado Civil del Circuito de Bogotá.
- 126) Transportes Especiales FSG S.A.S. y Fernando Suarez González Vs. Superintendencia de Industria y Comercio. Análisis del mercado afectado. 2022. Abogado: Leonardo Jiménez. Tribunal Administrativo de Cundinamarca.
- 127) BIOMECH S.A.S. Vs. Instrumentación y servicios S.A.S. 2022. Complementación al dictamen presentado el año 2021. Abogado: Holland & Knight Colombia S.A.S. Superintendencia de Industria y Comercio.
- 128) Santa Marta International Terminal Company S.A. SMITCO S.A. Vs. Fiscalía general de la Nación Rama Judicial (Dirección Ejecutiva de Administración Judicial). Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Adriana López. Reparto Juzgado Administrativo de Bogotá.
- 129) TGF S.A.S. Vs. Pablo Enrique Amador y Otros. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Páez Martin Abogados. Reparto Juzgado Civil Circuito de Bogotá.
- 130) Media Commerce S.A.S. Vs. EPICOR. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Juan Felipe Ortiz. Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 131) KONICELL Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2022. Abogado: Valbuena Abogados. Juzgado 28 Civil del Circuito de Bogotá

- 132) LM Ingenieros Vs. Álvaro Rincón. Cuantificación de perjuicios. 2022. Paez Martin Abogados. Tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 133) María Victoria Rojas Sandoval Vs. Legislación Económica S.A. Revisión Juramento estimatorio. 2022. Abogado: Juan Carlos Canosa Torrado. Juzgado 44 Civil del Circuito de Bogotá
- 134) Soporte Vital & Empresarial S.A.S. Vs. Asesorías Urbanas Rurales S.A.S. y Fiduciaria Colpatría. Cálculo de perjuicios. 2022. Abogado: Barrera Estrada Abogados. Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 135) Odin Petroil S.A. Vs. Bunker One Américas S.A. y Australian Bunker Suppliers CI S.A.S. Análisis de perjuicios. 2022. Abogado: Páez Martin Abogados. Juez Civil del Circuito de Bogotá.
- 136) GROVE Vs. REFIAANTIOQUIA. Análisis de perjuicios. 2022. Páez Martin Abogados. Juez Civil del Circuito de Bogotá
- 137) UNICELL Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2022. Abogado: Valbuena Abogados. Juzgado Reparto Civil del Circuito de Bogotá
- 138) Green Yellow Vs. Termotasajero II. Reconvencción. Cálculo de perjuicios. 2023. Abogado: Alberto Zuleta, CUATRECASAS. Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 139) Centrar Aerospace SAS Vs. OPAIN. Cálculo de perjuicios. 2023. Abogado: Alberto Zuleta, CUATRECASAS. Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 140) WILLER INVERSIONES S.A.S. Y UPDESA INVERSIONES S.A.S Vs. FABIO ALBERTO MÉNDEZ PINILLA, OLGA LUCÍA MÉNDEZ PINILLA Y LUZ AMPARO MÉNDEZ PINILLA. Análisis empresarial. 2023. Serrano Martínez. Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bucaramanga
- 141) Samuel Tcherassi Vs. Anibal Janna. Análisis empresarial. 2023. DLA Piper. Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 142) Samuel Tcherassi Vs. Anibal Janna. Restituciones por ineficacias parciales en una escisión. 2023. DLA Piper. Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 143) DIEGO ARANGO MORA Vs. FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA y FUNDACIÓN PARQUE DE LA CULTURA CAFETERA. Valoración del intangible de propiedad intelectual. 2023. Pedro Castillo Pineda & Asociados. Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 144) TWITY Confecciones Vs. FABRICATO. Cuantificación de Perjuicios. 2023. Juzgado 35 Civil de Bogotá.
- 145) OPAIN S.A. Vs. AJUCAX. Proceso Verbal de Restitución de Inmueble Arrendado. Juzgado de Reparto
- 146) Dairo Rafael Cabrera Rodríguez y Oscar Hurtado Rodríguez Vs. Laura Ester Fortich Sánchez. Valoración de activo intangibles y sus perjuicios asociados. DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES. G Herrera Abogados.
- 147) Dairo Rafael Cabrera Rodríguez y Oscar Hurtado Rodríguez Vs. CV TELEVISION LTDA. Valoración de activo intangibles y sus perjuicios asociados. 2023 DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURISDICCIONALES. G Herrera Abogados
- 148) Inés Lucia Montoya en contra de Martha Rodríguez y David Alexander Ruiz Rodríguez. Valoración de mejoras y arriendos dejados de pagar. 2023 Juzgado 40 Civil del Circuito de Bogotá. Abogado: Fred Yonson Torres.
- 149) IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.A.S. Vs. Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC. Valoración de utilidades dejadas de percibir. 2023 Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección tercera – Subsección A. Abogado: Sergio González.
- 150) CELUMOTOR Vs. COMCEL. Análisis de información. 2023. Abogado: Luis Fernando Salazar. Juzgado 35 Civil de Bogotá
- 151) Caja de Compensación Familiar CAFAM Vs. EPS Famisanar S.A.S. Análisis de datos. 2023. Abogada: Adriana López. Juzgado 51 Civil del Circuito de Bogotá.

- 152) Luis Enrique Rojas Vs. Disolventes y Petróleos de Antioquia. Cálculo de perjuicios. 2023. Abogado: Carlos Páez Martín. Conciliación.
- 153) Darío Fierro Vs. ODIN PETROIL. Ordinario laboral. 2023. Abogado: Carlos Páez Martín. Juzgado 22 laboral de Bogotá.
- 154) Dairo Rafael Cabrera Vs. Espumados del litoral. Derechos de autor. 2023. Abogado: G Herrera Abogados. Juzgado 12 civil de Barranquilla.
- 155) ORACLE COLOMBIA LTDA. Vs. BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Análisis documental. 2023. Juzgado 40 civil del circuito de Bogotá. Abogado: G Herrera Abogados.
- 156) ENEL Vs. MAPFRE. Valoración de perjuicios. 2023. Abogado: Gómez Pinzón. Tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 157) Soluciones urbanas Vs. Luis Guillermo Mesa. Análisis de perjuicios. 2023. Paez Martin Abogados. Juzgado 51 civil del circuito de Bogotá.
- 158) Cel line Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2023. Abogado: Valbuena abogados. Juzgado 24 Civil del circuito.
- 159) Andrés Ruiz Camacho Vs. Mauricio Camacho Loeb. Valoración de empresas. 2023. Abogado: Paez Martin Abogados. Juzgado 9 civil del circuito de Bogotá.
- 160) Ana Denis Torres Vs. Gustavo Ulloa. Análisis de empresas: Proyecto 81A SAS. 2023. Abogado: Paez Martin Abogados. Juzgado 29 penal del circuito de Bogotá.
- 161) Ana Denis Torres Vs. Gustavo Ulloa. Análisis de empresas: Argolider. 2023. Abogado: Paez Martin Abogados. Juzgado 29 penal del circuito de Bogotá.
- 162) Ana Denis Torres Vs. Gustavo Ulloa. Análisis de empresas: Grupo Promotor. 2023. Abogado: Paez Martin Abogados. Juzgado 29 penal del circuito de Bogotá.
- 163) Ana Denis Torres Vs. Gustavo Ulloa. Análisis de empresas: Hábitat. 2023. Abogado: Paez Martin Abogados. Juzgado 29 penal del circuito de Bogotá.
- 164) ENEL Vs. CONSALT. Valoración de perjuicios. 2023. Abogado: Gómez Pinzón. Tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 165) Fiduciaria Bogotá Vs. La Previsora Seguros. Valoración de perjuicios. 2023. Abogado: DLA Piper. Tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 166) SINPRO. Acción Popular en contra Alcaldía de Medellín. Cuantificación de perjuicios. 2023. Abogado: Alejandro Pineda.
- 167) Modanova Vs. Eje construcciones. Cuantificación de perjuicios. 2023. Abogado: Klahr Abogados. Tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 168) Solventa Vs. WADANA. Análisis de perjuicios. 2023. Abogado: Garrigues. Superintendencia de industria y comercio.
- 169) DIENS Vs. COMCEL. Análisis de negocios. 2023. Abogado: Valbuena abogados. Tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 170) CELLNET Vs. COMCEL. Sector de comunicaciones. Análisis sobre registros. 2023. Abogado: Zorro Abogados. Juzgado Civil Medellín Reparto.
- 171) COMCEL Vs. Global Líder. Actualización de valores. 2023. Abogado: Zorro abogados. Juzgado 2 civil circuito de Cali.
- 172) La Morelia Vs. Acción Fiduciaria. Revisión documental. 2023. Abogado: GHA Abogados. Superintendencia Financiera de Colombia.
- 173) SERVICOMEX Vs. MAPFRE. Revisión cálculos financieros. 2023. Abogado: GHA Abogados. Tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.

- 174) SERVICOMEX Vs. MAPFRE. Revisión cálculos financieros. 2023. Abogado: GHA Abogados. Tribunal de arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.
- 175) Departamento de Caldas Vs. Consorcio CyControl. Cálculo de Perjuicios. 2024. Abogado: Adriana María García García. Tribunal Administrativo de Caldas.
- 176) INVERDEL Vs. INCODER. Cuantificación de perjuicios. 2024. Abogado: Anderson Lopera. Tribunal Administrativo del Magdalena.
- 177) VF Empresas Vs. Operador Portuario Internacional. Cuantificación de Perjuicios. 2024. Abogado: DLA Piper. Juzgado 10 Civil de Barranquilla.
- 178) Ximena Alcalde Herrera Vs. Promotora AIKI. Cuantificación de perjuicios. 2024. Abogado: Paez Martín Abogados. Juzgado Civil de Reparto.
- 179) Serviambiental Vs. Fiscalía General de la Nación. Cuantificación de perjuicios. 2024. Abogado: Andrés Pastrana. Desconozco a cuál instancia se aportó el dictamen.
- 180) MSI Vs. ENEL. Dictamen de cuantificación de perjuicios. 2024. Abogado: Adriana López. Desconozco a cuál instancia se aportó el dictamen.
- 181) SINPRO Vs. Andrés Quintero. Cuantificación de perjuicios. 2024. Abogado: Andrés Pineda. Tribunal Administrativo de Antioquia.
- 182) Edificio Palo Alto Vs. Andrea Stella Hernández. Dictamen de cuantificación de perjuicios. 2024. Abogado: GHA Herrera abogados. Juez 34 civil de Cali.
- 183) Darío Fierro Vs. ODIN PETROIL. Dictamen de cuantificación de perjuicios. 2024. Abogado: Páez Martín Abogados. Juez 22 laboral de Bogotá.

Quedo atento a cualquier aclaración o complemento que estime pertinente,



JORGE ARANGO VELASCO
Asociado
DICTAMENES.CO S.A.S.

